



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 448-2013/MDV-ALC

Ventanilla, 09 OCT. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Informe N° 1353 – 2013-SGRH-GA/MDV de la Subgerencia de Recursos Humanos, de fecha 9 de septiembre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 201 -2012/MDV-ALC, de 9 de mayo de 2012; se resolvió designar al Sr. Jorge Luis Altamirano Cordero, en el cargo de Subgerente de la Agencia Municipal Zona Norte, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe de Visto, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que el mencionado subgerente se encuentra delicado de salud, con el diagnóstico médico de Fractura Tibia Derecha, tal es así que le otorgaron descanso médico, durante el período del 28 de agosto al 26 de septiembre de 2013;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Subgerencia de la Agencia Municipal Zona Norte, es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe al encargado, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos, propone como encargado de la Agencia Municipal Zona Norte a la Sra. Betty Luz Cortez Payrasaman, actual Asistente Administrativa de la Agencia Municipal Zona Norte;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR a la Sra. Betty Luz Cortez Payrasaman, actual Asistente Administrativa de la Agencia Municipal Zona Norte, el despacho de la Subgerencia de la Agencia Municipal Zona Norte, con retención al cargo que viene ejerciendo, con efectividad del 28 de agosto al 26 de septiembre de 2013.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución a la interesada y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Jorge Díaz Mesa Pinto
GERENTE